



Sección de Bicicleta de Montaña

SALIDA A:

VALSAIN

Actividad fija y única

19 de SEPTIEMBRE 2020

ITINERARIO: Ruta desde Pradera de Navalhondo (Valsain, Segovia)

Saldremos desde detrás del aserradero.

Ruta subiendo por pista a la cueva del Monje, seguiremos pista con subidas y bajadas hasta encontrarnos con la última revuelta de la carretera CL601 cruzaremos la carretera a la altura de la casa de peones y tomaremos la pista que sube hasta Fuente de la Reina.

Desde Fuente la Reina, recorreremos parte de la calzada Romana (trialera fácil) y llegaremos a la Cruz de la Gallega desde donde bajaremos a Valsain

<https://es.wikiloc.com/rutas-mountain-bike/valsain-cueva-del-monje-fuente-de-la-reina-valsain-56424043>

DESNIVEL Y DIFICULTADES Recorrido 32 Km, 850m de
Desnivel Tiempo de ruta estimado 4:00 Horas

SALIDA: Centro Montes y Aserradero de Valsain - Pradera de
Navalhondo 9:00 Se ruega puntualidad

Plazas : 10 plazas (Por normativa sanitaria)

Fecha límite de inscripción: 16 de Septiembre 2020

Transporte: coches particulares

Alojamiento: NO Procede

Precio: Apuntarse en secretaria

Organiza: Juan Sainz 629135025

MATERIAL OBLIGATORIO: BICICLETA y CASCO

MATERIAL RECOMENDADO: Ropa de abrigo en función de la climatología

TIPO DE ACTIVIDAD: Fija y única

Todos los participantes formarán un grupo único coordinado por el Organizador de la actividad, y se comprometen a seguir sus instrucciones. Ante el incumplimiento de algún participante, el Organizador podrá excluirle del grupo y del apoyo de éste, y posteriormente dar conocimiento del hecho a la Sociedad. Ningún participante iniciará la actividad hasta que el Organizador lo indique. Todos ellos seguirán sus instrucciones y no realizarán recorridos no previstos sin el permiso de éste. Cualquier participante que observe alguna situación anómala o de riesgo, deberá comunicarla al Organizador. Igualmente pondrá en su conocimiento el mal estado de salud o problema físico de algún miembro del grupo.

SEGURO DE ACCIDENTES: Es obligatorio que todos los participantes tengan un seguro que cubra los riesgos de esta actividad. En caso de que alguno no dispusiera de él, deberá contratar en la Secretaría el seguro diario de accidentes que ofrece la Sociedad, abonando la cantidad fijada.

DECLARACIÓN RESPONSABLE: Todos los participantes deberán haber cumplimentado y firmado la DECLARACIÓN RESPONSABLE DE EXENCIÓN DE RESPONSABILIDADES. Si no la hubieran cumplimentado al hacer la inscripción, para poder tomar parte en la actividad, antes de la salida, entregarán al Organizador una copia de su declaración anual o cumplimentarán una específica para esta actividad.

Los menores deberán ir acompañados de padres o tutores que se responsabilicen de ellos durante toda la actividad.